En sesión celebrada el día 21 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de la normativa que rige la denominada Mesa de Padres y Madres de Alumnos de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 21 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación en la Comisión de Educación a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación incumple la normativa que rige la denominada Mesa de Padres y Madres de Alumnos de la Comunidad Foral de Navarra como órgano colegiado de participación en el ámbito educativo?

Corella, a 15 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras